

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 06-SE-2018)**

DR. RONCEROS: Buenas tardes antes de empezar quisiera solicitar permiso al Consejo para que el Dr. Carlos Saavedra haga las funciones de secretario del Consejo de Facultad en vista de que la Dra. Rocío Cornejo está todavía con descanso médico y yo creo que va a tener todavía treinta días más sin contar con su presencia, a la una y treinta yo tengo que retirarme porque tenemos una reunión en CONAREME a propósito de las vacantes de seguridad social que hay problemas, el Dr. Matzumura se va a encargar de dirigir el Consejo.

Entonces si ustedes están de acuerdo con su permiso vamos a autorizar al Dr. Carlos Saavedra para que sea el encargado de la secretaría. Muy bien, empezamos entonces pasando lista.

DR. SAAVEDRA: Muy buenas tardes señores consejeros. Sexta Sesión Extraordinaria 24 de abril de 2018, procedemos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	AUSENTE
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	JUSTIFICA
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

DR. SAAVEDRA: Tenemos seis, tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado y Académico (e)
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
SR. GEREMIAS ESTEBAN CAMACUARI	Representantes de Trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 22 de marzo de 2018.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?.

ACUERDO N° 015-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018.

1.2 Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 05 de abril de 2018.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?.

ACUERDO N° 016-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018.

2. DESPACHO

- 2.1 **RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO 007-SE-2018 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.** (Acuerdo N° 007-SE-2018: Se aprueba por unanimidad otorgar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a doña Alida Paula Rivera Rebatta)

DR. RONCEROS: Ok. Nosotros hemos estado revisando este expediente y todavía tenemos dudas sobre la documentación que existe ¿no? esta es una persona, una obstetra que pide su grado de bachiller, porque no lo obtuvo, solamente tiene el título de licenciada en obstetricia y entonces no tendría por qué pedir, porque de acuerdo a la documentación que tiene, tiene cinco años de estudios, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, en el setenta y cuatro que hizo el internado, por lo tanto no tendría razón de pedirla, entonces para no tomar una decisión, ya hemos tomado una decisión y lo que se está pidiendo ahora es la reconsideración, voy a tener una reunión con la persona ésta para ver cómo ha sido el trámite de sus estudios y hemos enviado nuevamente a asesoría legal para que vea el caso, entonces esto lo vamos a dejar pendiente hasta la próxima Sesión. ¿Algo Dr. Saavedra?

DR. SAAVEDRA: Si, solamente, efectivamente cuando se está evaluando el expediente por encargo de la secretaría, figura como título, se solicita como título de obstetrix, tiene un título actualmente son licenciadas en obstetricia, ella tienen un título de obstetrix y tiene un certificado de estudios donde consta de cinco años de estudios, pero estamos recabando el plan de estudios, porque puede ser que no cumpla todo el plan todavía, aunque tenga el internado y lo otro es que no están en original los documentos tenemos que pedir los originales y también hay una resolución en cuanto a los cursos de convalidación que también vamos a contemplarlo, teniendo esa información procederemos a ya sea a ratificar la titulación o en todo caso a la revocatoria que se está solicitando, mientras tanto queda todavía en proceso de esclarecer algunos documentos.

DR. RONCEROS: Ok. Muy bien, entonces como hemos postergado la reconsideración del Grado Académico de Paula Rivera Rebatta.

ACUERDO N° 017-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTERGAR LA RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO N° 007-SE-2018 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018; DEBIENDO RECABARSE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE.

DR. RONCEROS: Con eso damos por concluida la Sesión Extraordinaria.